

**PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL TÉCNICO/RESPONSABLE DEL
PROYECTO ŠEMTAYR. (“Creación de un sistema de Gestión,
Monitorización y Comunicación Virtual para la Mejora de la Experiencia
Peregrina en el Camino de Santiago: Vía de la Plata – Camino Mozárabe.)**

PUNTUACIÓN PROVISIONAL CONCURSO DE MÉRITOS (FASE A)

D. Manuel Fernández Trinidad, en calidad de Presidente del Tribunal de Selección de una plaza de personal técnico/a Responsable del proyecto ŠEMTAYR. (“Creación de un sistema de Gestión, Monitorización y Comunicación Virtual para la Mejora de la Experiencia Peregrina en el Camino de Santiago: Vía de la Plata – Camino Mozárabe),

RESUELVO:

Primero. Siguiendo el punto SÉPTIMO. FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS de las bases que regulan el proceso selectivo de PERSONAL TÉCNICO/RESPONSABLE DEL PROYECTO ŠEMTAYR “Creación de un sistema de Gestión, Monitorización y Comunicación Virtual para la Mejora de la Experiencia Peregrina en el Camino de Santiago: Vía de la Plata – Camino Mozárabe, y una vez recibida en el CEDER “La Serena” la propuesta de puntuación realizada por el POPPEX del Servicio Extremeño Público de Empleo, publicar el siguiente listado provisional de puntuaciones obtenidas por los candidatos:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	POR EXPERIENCIA LABORAL	TITULACIÓN DISTINTA	FORMACIÓN	IDIOMA	TOTAL
79****58F	ANTONIO DOROTEO LOPEZ-RODRIGUEZ	6	0,5	1	1	8,50
25****82M	ISAAC CARRASCO GAMBERO	6	0	2	1	9
45****36N	JUAN CARLOS BENITEZ LÓPEZ	0	0	0	0	0
80****85X	PABLO SILVA SILVA	0	0,5	0	0	0,50
52****70N	RAUL PASCUAL NIETO	6	0,5	0	0	6,5

Segundo. Se dará un plazo de **tres días hábiles** para presentar las alegaciones oportunas. No siendo admitida nueva documentación en esta fase que no se presentara con la solicitud. Las subsanaciones se presentarán en la sede electrónica <https://cederlaserena.sedelectronica.es>, hasta las 00.00 h del mismo día.

Tercero. Una vez resueltas las alegaciones, el listado se elevará a definitivo, publicándose en la Web www.cederlaserena.es. Si no se produjera ninguna alegación en este plazo, el listado provisional pasará a definitivo.

Y para que así conste, firmo la presente resolución,

Fdo.: Manuel Fernández Trinidad
Presidente Tribunal de Selección
(Documento firmado electrónicamente)

